Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

26613 - Educación visual y plástica

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 26613 - Educación visual y plástica
Centro académico: 107 - Facultad de Educación
202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
Créditos: 6.0
Curso: 2
Periodo de impartición: Primer semestre
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo general de la asignatura es la formación en la didáctica de la educación visual y plástica y del futuro profesorado d Primaria para que conozca y valore la Expresión Artística como elemento esencial en la formación integral del ser humano a t lenguaje visual y plástico y sus materiales, como elementos de representación y comunicación en la realización de produccior y recursos didácticos y curriculares con una especial relevancia de las tecnologías de la información.

Como objetivos específicos se identifican los siguientes:

·Conocer, aceptar y valorar la Expresión Artística como un hecho fundamental en la formación y el desarrollo íntegro del ser h

·Indagar en las posibilidades de la imagen como elemento de representación y comunicación, como lenguaje, y utilizarla para valorar y conocer hechos, ideas y sentimientos.

·Identificar el alcance e importancia de la educación estética y patrimonial en la infancia.

·Conocer y manejar materiales básicos de los lenguajes artístico-plásticos.

·Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción y la imaginación, y reflexionando a la hora diferentes producciones artísticas y material didáctico.

·Conocer y experimentar las posibilidades de los medios visuales, audiovisuales y de las tecnologías de la información y la co

·Realizar producciones artísticas de forma individual y cooperativa desarrollando diferentes técnicas.

·Conocer recursos y estrategias didácticas para potenciar el desarrollo artístico de los niños y las niñas de Educación Primaria

·Familiarizarse y aplicar recursos, instrumentos, criterios y procesos de evaluación acordes a los objetivos de aprendizaje artí

·Realizar propuestas didácticas curriculares en las que se apliquen los contenidos desarrollados en la asignatura, enfocadas a implementación en el aula tanto en el Practicum como en su futura labor docente.

Estos planteamientos y objetivos pueden entenderse "alineados" con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sosteni la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisici resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida esto es así porque la Educación Artística (incluso al margen de los ODS), siempre ha trabajado para que el alumnado tener una Vida Propia, articulando su biografía y su contexto social y familiar en aquello que hace. Esto implica que l ético y cognitivo aparecen materializados en las expresiones que el alumnado realiza, ya sea en forma de prácticas o Al ser los planteamientos de las prácticas y los proyectos abiertos, y nunca condicionados ideológicamente por el do temas que emergen siempre se sitúan en torno a estos Objetivos de Desarrollo Sostenible por tratarse de contextos no tratables en la formación de docentes:

Objetivo 1: Fin de la pobreza.

Objetivo 2: Hambre cero.

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 14: Vida submarina

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura da una visión global de la educación artística en la etapa de Educación Primaria, desarrollando fundamentalmente contenidos que atienden a tres contextos de aprendizaje: la percepción, la expresión y la comunicación. Estos tres contextos constituyen la base del conocimiento de un área de saber con la que planificar, programar y evaluar actividades artísticas, expresivas y comunicativas de forma competente y eficaz.

Igualmente, en línea con las características de esta etapa formativa, colabora con otras áreas aportando experiencias y conocimientos útiles para su utilización de manera transversal.

En el plan de estudios de este Grado no existe otra asignatura que desarrolle la Expresión Plástica, por lo que la labor de formación del profesorado de Educación Primaria en dicho campo corresponde a esta asignatura por completo. A través de las diferentes actividades de aprendizaje que componen la asignatura, nos iremos situando en el mundo de la didáctica de la educación artística.

Por otra parte, esta materia está estrechamente relacionada con el Practicum, de tal forma que será ahí donde se podrán implementar los conocimientos adquiridos sobre las materias específicas, así como las implicaciones didácticas que estas conllevan a la hora de diseñar una propuesta de enseñanza.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para un mayor aprovechamiento se recomienda la presencia y participación en las sesiones de aprendizaje, así como llevar la asignatura al día mediante el trabajo constante y continuado de todo lo propuesto en la evaluación continua.

Dado el perfil recomendado para los estudiantes de Magisterio en el Plan de Estudios de la Universidad de Zaragoza se mantiene la recomendación de tener gran sensibilidad hacia el multiculturalismo, pues en el desarrollo de su profesión deberá demostrar la aceptación y comprensión de otras culturas, por la diversidad del alumnado a los que va impartir su enseñanza.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias específicas

CE54 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación musical, plástica y visual, mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias trasversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y transcendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

Competencias generales

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar la adquisición de los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Aprecia el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular. Dispone de habilidades y actitudes que permitan acceder a sus distintas manifestaciones, así como sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas y valorarlas.

2. Adquiere conocimientos sobre los elementos del lenguaje plástico y visual y demuestra su competencia para aplicarlos en la realización de producciones artísticas y la elaboración de recursos didácticos.

3. Conoce, elabora y maneja materiales e instrumentos básicos del lenguaje artístico-visual y ha adquirido técnicas específicas por medio del conocimiento activo, la reflexión y los instrumentos del lenguaje plástico, para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.

4. Sabe explicar los conceptos de la educación visual y plástica en el contexto educativo, siendo capaz de proponer y programar actividades plásticas con fines didácticos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura.

5. Diferencia y analiza los dibujos de los niños y niñas de 6 a 12 años.

6. Conoce las diferentes posibilidades de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación en las que intervienen la imagen, y las utiliza como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profesionales de la educación necesitan utilizar conocimientos de carácter visual y plástico para diseñar, planificar o controlar procesos de enseñanza-aprendizaje específicos de la Educación Artística.

De igual modo, los docentes tienen que disponer de los recursos para poder desarrollar las capacidades perceptivas, expresivas, técnicas y de comunicación, dentro de una formación integral y como base para su futura profesión.

Además, la construcción del conocimiento visual y plástico, la etapa de Educación Primaria posee unas características específicas que el futuro docente debe de conocer y dominar para diseñar y evaluar adecuadamente las propuestas de enseñanza-aprendizaje que se implementan en el aula.

La importancia de la asignatura es fundamental para la formación como profesional de la enseñanza ya que es la única asignatura en la que se trabajan de manera específica los contenidos referidos a dicho campo que deben ser enseñados a los futuros alumnos, así como las consideraciones metodológicas y didácticas pertinentes.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Dada las características de la asignatura donde son significativamente más relevantes los procedimientos que los resultados se promueve la **evaluación continua** donde el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos

El alumnado podrá obtener la máxima calificación solo con la evaluación continua a través de las actividades de aprendizaje, para lo cual deberá tener una asistencia de al menos un 75%.

La **evaluación continua** contempla prácticas, proyectos y prueba teórica (modelo examen individual). Esta última dado el carácter práctico de la asignatura, quedará a criterio del profesorado del mismo grupo su realización en función de si consideran que el alumnado ha desarrollado suficientemente los conceptos teóricos en las prácticas y proyectos. En caso de realización de la prueba teórica será a final del periodo docente.

Las prácticas y proyectos se presentarán en la fecha estipulada por el docente, cumpliendo los requisitos definidos con antelación en el aula. Se realizarán de manera individual o en grupo (en función de los mismos) y se evaluarán respondiendo a los criterios de evaluación indicados.

Criterios de evaluación

Se realizará un seguimiento del trabajo del estudiante a través de prácticas y proyectos, dado que en esta asignatura los procesos tienen una relevancia especialmente significativa. En los casos en los que este seguimiento no sea posible, se arbitrarán recursos para garantizar la autoría por parte del estudiante de los trabajos programados que sean presentados por el mismo.

1. La prueba teórica (modelo examen individual de evaluación continua) queda a criterio del profesorado del mismo campus su realización, pudiendo decidir, en caso de realizarlo, la modalidad elegida y las características del mismo. En tal caso, el docente deberá indicar al inicio de la asignatura las características del mismo con sus correspondientes criterios de evaluación.

2. Las prácticas y proyectos se presentarán en la fecha facilitada por el docente con suficiente antelación. No entregar prácticas y proyectos en la fecha establecida, así como los defectos de forma y contenido, conllevan la no evaluación de los mismos. La fecha de entrega de prácticas y proyectos es a todos los efectos como una fecha de examen, de forma que la no presentación de los mismos en la fecha establecida implica que aparecerán como ?no presentados?. La evaluación de los mismos tiene en cuenta la correcta presentación, así como los criterios de evaluación establecidos por el profesor y presentados al alumnado con antelación.

3. Si el alumnado no presenta o se presenta a alguna de las pruebas de evaluación continua en cualquiera de las convocatorias esta quedará suspensa (o bien no presentada en caso de no haber presentado ninguna de las pruebas de evaluación).

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Para aprobar la asignatura por **evaluación continua** es necesario cumplir al menos el 75% de la presencialidad de la misma y tener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los bloques detallados, tanto en la evaluación con prueba teórica (modelo examen individual de evaluación continua) (1, 2 y 3) o sin prueba teórica (sin modelo examen individual de evaluación continua) (2 y 3).

1. Modalidad de evaluación continua con prueba teórica

(1) Prueba teórica: 20%

(2) Prácticas: 35%

(3) Proyectos dirigidos: 45%

2. Modalidad de evaluación continua sin prueba teórica

(2) Prácticas: 40%

(3) Proyectos dirigidos: 60%

La calificación final vendrá dada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación del párrafo anterior, siempre que cada uno de los bloques (1, 2 y 3, o 2 y 3), tenga una nota igual o superior a 5 (dentro del rango 0 a 10 puntos).

Al mismo tiempo, es indispensable para hacer la media ponderada de las actividades que componen los bloques, que cada una de las mismas esté valorada con una nota igual o superior a 5 puntos.

En caso de no haber alcanzado el requisito mínimo de presencialidad o bien no haber realizado o superado una o varias actividades evaluables el alumnado podrá realizar una Prueba Global establecida.

Asimismo, el alumnado que suspenda alguna de las partes de la asignatura podrá optar por realizar o presentarse a la(s) misma(s) en la segunda convocatoria. En segunda convocatoria se mantienen las calificaciones aprobadas en evaluación continua.

El alumnado que no haya podido seguir la evaluación presencial al 100% deberá realizar prácticas y proyectos en las mismas condiciones que el alumnado presencial, bien a través de tutorías (que no sustituyen la docencia presencial), bien online, siempre con un seguimiento continuado y previo a su presentación final, que será un requisito indispensable para la evaluación de las prácticas y proyectos.

La entrega de prácticas y proyectos, en caso de que la situación lo requiera por causa excepcional de fuerza mayor y solo en dicho caso, se podrán presentar y realizar online, manteniéndose los mismos criterios y requisitos de evaluación.

Para cada actividad el docente establecerá unos criterios de evaluación que guiarán el desempeño del estudiante sobre el alcance de lo que se le pide.

Prueba global y tercera convocatoria y siguientes

La prueba global se realizará el día que publiquen las Facultades de los tres campus donde se imparte la asignatura y consistirá en una prueba objetiva que tendrá un valor del 100% de la asignatura que, según el campus, versará sobre alguno o todos de los siguientes apartados:
1. Preguntas cortas de comprensión teórico-prácticas sobre contenidos de la asignatura.
2. Preguntas de desarrollo sobre temas específicos sobre contenidos de la asignatura.
3. Casos de aplicabilidad didáctico-artística sobre contenidos y procesos de la asignatura.

En la tercera convocatoria y a partir de la misma el alumnado tiene que realizar de nuevo el programa de la asignatura del año en curso en los mismos términos que la primera y segunda.

Nota aclaratoria:

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación y de trabajos entregados, dará? lugar al suspenso con la mínima calificación de la actividad completa en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevara? informe al decano del centro al respecto por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El futuro profesional de la enseñanza debe desarrollar una acción didáctica centrada en la resolución de problemas y en la interacción del niño o alumno con su entorno material y social. De este modo, la enseñanza que se ofrece en esta asignatura se basará en la construcción de aprendizajes significativos. También se utilizará una didáctica activa, de modo que los estudiantes no sean meros receptores pasivos de la información, sino que deben ser ellos mismos los que construyan su propio aprendizaje. Además, el proceso de enseñanza aprendizaje será preferentemente procedimental y se fomentará la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones.

El equipo docente podrá utilizar plataformas virtuales tipo MOODLE como complemento al aula presencial que favorezca mejores dinámicas y seguimientos en el progreso individual del alumnado. No obstante, este espacio nunca podrá sustituir el carácter presencial que tiene esta asignatura.

4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades formativas que se ofrecen al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos se dividen en:

1. Sesiones teóricas. La clase teórica no tendrá en general la función tradicional de presentación secuenciada de contenidos, sino que servirá para desarrollar las prácticas y proyectos, utilizando los contenidos de tal modo que tengan una plasmación didáctica. Los contenidos serán implementados, en su gran mayoría, en las sesiones prácticas y proyectos, profundizando en los procesos y la experimentación.

2. Prácticas. Las prácticas (individuales y/o grupales) favorecerán un enfoque procedimental y de experimentación de carácter eminentemente técnico.

3. Proyectos. Los proyectos (individuales y/o grupales) favorecerán un enfoque de investigación y experimentación, para que el alumnado desarrolle una mayor profundización en los contenidos de la asignatura con la utilización de la metodología Aprendizaje Basado en Proyectos.

Asimismo, al menos una de las actividades prácticas incluirá obligatoriamente el diseño de propuestas curriculares, en forma de unidades didácticas, talleres o proyectos didácticos por parte del alumnado.

Los proyectos dirigidos correspondientes a horas tipo 6 incidirán en el logro de los resultados de aprendizaje del alumnado pudiendo abarcar un amplio abanico de actividades que complementan las horas tipo 1 y tipo 2 (incluida la realización de prácticas semipresenciales o externas, seminarios y talleres).

4. **Tutorías.** Podrán ser individuales y/o grupales.

4.3. Programa

Contenidos iniciales:

Imagen y la percepción visual.

Los elementos básicos de la expresión plástica.

El color.

La composición visual, los ritmos y el equilibrio.

Conceptos básicos sobre luz e iluminación.

Aproximación a la geometría y su empleo en el arte.

Los sistemas de representación y su empleo en la educación artística.

Técnicas gráfico-plásticas y sus materiales.

Contenidos fundamentales de la asignatura que abordarán:

Historia de la Educación artística; conceptos y tradiciones en los debates contemporáneos surgidos en la posmodernidad.

Dibujo infantil; características, investigación y etapas evolutivas.

Percepción e inteligencia visual.

Diseño curricular en educación visual y plástica en educación primaria (normativa, evaluación, metodologías en Educación ar primaria).

La educación artística no formal, museos y patrimonio; educación estética, análisis de las obras de arte como instrumento pe transmisión de valores culturales.

Técnicas, prácticas artísticas contemporáneas.

Educación artística intercultural.

Recursos didácticos, medios y materiales artísticos para educación artística, tanto analógicos como digitales.

El juego en la etapa de primaria a través del arte.

Las **sesiones prácticas** pueden abordar, a elección del docente, en función de las características del grupo-clase así como c intereses del alumnado, las siguientes prácticas y proyectos:

Prácticas

Práctica de taller

Prácticas de alfabetización visual

Prácticas de discriminación perceptiva

Prácticas performativas de arte urbano

Prácticas interdisciplinares STEAM o SHAPE

Otras prácticas

Proyectos

Proyecto fotográfico

Proyectos didácticos de discriminación perceptiva

Proyectos urbanos

Proyectos ODS (Objetivos de desarrollo sostenible)

Proyectos sobre procesos creativos

Proyectos inclusivos

Proyectos basados en obras de arte

Proyectos interculturales

Proyectos interdisciplinares STEAM o SHAPE

Otros proyectos

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

En la sesión de presentación de la asignatura, el docente entregará al alumnado la programación de la asignatura con la secuenciación del cuatrimestre en la que se indiquen las actividades de aprendizaje y las fechas de desarrollo y entrega de las mismas. Esta información se publicará de manera virtual al comenzar el período lectivo de la asignatura.

La fecha de la prueba global se puede consultar en la página web de las Facultades donde se imparten los Grados de Magisterio.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

La bibliografía puede consultarse en: http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26613